

COMITÉ EMPRESA METRO

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.

Día: 06/04/2023

Hora: 9:30h

Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Documentación para archivar
- Apertura taquillas el 19 abril en Gornal. Acudirá a esta apertura CPTC
- Sala Gaudí está disponible la tarde del próximo jueves para realizar la asamblea de Aci's.
- E-mail de dos personas trabajadoras referente a la formación de la serie de tren 7000.
- E-mail de queja sobre el proceso de selección para AAC de verano.
- Escrito tribunal Boixeres se gestionara para registrarlo.
- Resolución de un expediente muy grave con una sanción de 7 meses de suspensión de empleo y sueldo.

CIM- Proponemos hacer escrito solicitando información sobre el proceso de selección externa de Aac's, ya que ha habido quejas de compañeros debido a cambios de criterios durante el mismo.

SU- Por lo que hemos leído, el problema que surge es en la fase que está presente una representación de la empresa. Debemos de saber qué criterios aplican para las puntuaciones.

SO- La empresa no está presente en las fases del proceso con el personal de selección i promoció como se ha hecho otros años, es decir se ha externalizado el proceso y el único que manda y dice que preguntar o no es el Director de Personas de TMB. Recordamos que hace unas semanas se propuso un escrito en este comité en ese sentido. Antes sí que había personal de metro en el proceso externo con lo que el control era por personal de metro y no teníamos este problema que ahora se produce.

SU- Una de las quejas es que el responsable de la empresa hace funciones de psicólogo, se han de clarificar y saber el por qué se ha actuado así. Debemos pedir explicaciones y solicitar una reunión.

CCOO- El proceso externo para el colectivo AAC siempre ha sido realizado por Cieff e incluso Adecco, lo que entendemos por la manifestación de SO la queja viene dada porque el personal de selección las y los psicólogos en este proceso no han sido partícipes, porque según la información que nos ha llegado a través de las personas que han pasado el proceso, si existía una persona de las gerencias en los grupos de dinámica y entrevista, CCOO recordamos que hemos intentado negociar varias veces como Comité estar presentes en las convocatorias externas como parte social y de esta manera poder velar porque no exista ningún tipo de discriminación y que se cumpla la legalidad, por eso creemos que se debería como Comité seguir insistiendo en estar presentes en las convocatorias externas y como Comité deberíamos solicitarlo.

CPTC- El e-mail que ha llegado es desde una cuenta externa de metro, y también vemos que la persona que lo remite no es de la empresa, por lo menos en el cerca personas no consta. El CE siempre que ha llegado un e-mail externo, en otras ocasiones no lo hemos aceptado, por lo que se le ha de comunicar que lo remita desde el correo de metro, ya que dice que lleva 20 años en la empresa.

CIM- Nos han llegado quejas de otros compañeros de metro.

COMITÉ EMPRESA METRO

SU- A nosotros nos han trasladado quejas de forma verbal, sobre todo con respecto a la última repesca.

CGT- De acuerdo que se haga el escrito que se ha propuesto es importante que haya información y transparencia.

CIM enviará borrador de escrito.

UGT- Acta para firmar del 30 de marzo.
Acta para archivar del 23 de marzo.

2. Orden del día

CIM- Estamos recabando información con respecto a la respuesta de la RD del tiempo de retirada de trenes en Valle Hebrón de L5, la semana próxima traeremos la información.

CGT- También lo estamos comprobando.

SU- Los lavacoches can Boixeres nos han hecho llegar una recogida de firmas solicitando el cambio de horario intermedio que tienen actualmente de 9h a 18h, y hacer de 8h a 17h para tener una mejor conciliación familiar. Hemos comprobado las firmas y lo han firmado todos.

Se hará escrito solicitando esta modificación.

UGT- Informar que a los Cto's en el teléfono móvil que les ha entregado la empresa, han instalado una aplicación de geolocalización y que está en pruebas. El art. 90 de la ley orgánica de protección de datos, indica que debemos ser informados de manera previa, tanto el Comité como las personas trabajadoras. Proponemos hacer un escrito solicitando información.

CGT- También hemos recibido alguna información sobre este tema, de futuro creemos que será para todos, también sabemos que obligación por parte de la RD de informar no la tienen. No se puede hacer servir como han hecho con compañeros TOLA.

CCOO- Después de lo manifestado al respecto proponemos que se mire jurídicamente antes de hacer un escrito, para ver las legalidades y afectaciones, también sería conveniente poder tener la captura de la imagen de "aceptar" la aplicación y las condiciones de esta para poder ver las consecuencias.

CGT- Solicitamos tener un par de semanas para poder hacer las consultas jurídicas pertinentes. Aprovechamos para recordar que en el 2019 hubo una reunión respecto a la prueba piloto de los teléfonos móviles del colectivo AAC en L2, desde entonces se han implantado en el resto de líneas y el comité solicitó una reunión para pedir información sobre todos estos temas, debería reclamarse esta reunión.

SO- En el plan de formación prevista para este año, ya están incluyendo la geolocalización. Habría que saber que intenciones tiene la RD con los teléfonos móviles que han entregado.

Presidente recuerda que el escrito 004/23 del pasado mes de enero, hace referencia a la entrega de éstos móviles.

3. Varios

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.